

ANEXO III MODIFICACIÓN “La Veta Luckia 38-2024”

De la sociedad Operadora
Gran Casino de Copiapó S.A.

De acuerdo con lo mencionado en la base “La Veta Luckia 38-2024” con fecha de inicio 10 de marzo 2024 y sus anexos vigentes, se informa modificación según el detalle siguiente el que comenzará a regir el día 12 de noviembre de 2024.

Del punto 4. Disposiciones generales, letra c,

Dice:

- c. El Socio Luckia Club, tendrá disponible 1 cupón por 05 (cinco) puntos acumulados en cualquier máquina de juego y/o mesas de juegos usando la tarjeta Luckia Club en cualquiera de sus categorías por cada jornada de funcionamiento de Casino. Dependiendo de la categoría del socio en la jornada que los solicita quedando la tabla del siguiente modo:

La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por jornada y en ningún caso será acumulable para las jornadas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

Para esto el Socio deberá realizar la petición de cupón en el Módulo Luckia Club, en el módulo de auto atención operativo o en Recepción Casino, una vez que haya adquirido su ticket de entrada a Sala de Juegos presentando su tarjeta de membresía Luckia Club.

Se cambia por:

- c. El Socio Luckia Club, tendrá disponible 1 cupón por 05 (cinco) puntos acumulados en cualquier máquina de juego, **excluyendo las ruletas electrónicas**, y/o mesas de juegos usando la tarjeta Luckia Club en cualquiera de sus categorías por cada jornada de funcionamiento de Casino. Dependiendo de la categoría del socio en la jornada que los solicita quedando la tabla del siguiente modo:

La entrega se realizará siempre que el Socio haya ingresado a Sala de Juegos pagando su entrada o con invitación. El cupón estará disponible por jornada y en ningún caso será acumulable para las jornadas siguientes, por tanto, debe ser solicitado por el Socio en la jornada que realizó la visita a Sala de Juegos.

Para esto el Socio deberá realizar la petición de cupón en el Módulo Luckia Club, en el módulo de auto atención operativo o en Recepción Casino, una vez que haya adquirido su ticket de entrada a Sala de Juegos presentando su tarjeta de membresía Luckia Club.

Del punto 4. Disposiciones generales, letra d,

Dice:

- d. El Socio podrá aumentar sus opciones generando más cupones mediante las apuestas realizadas en Máquinas de Azar. Para esto se entregará un (1) cupón adicional por cada 100 puntos acumulados en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles, **excluyendo las ruletas electrónicas**, y/o en mesas de juegos al interior de Sala de Juegos, jugando con su tarjeta Luckia Club. De manera especial, los lunes, martes y domingos de cada semana, se generarán dobles cupones para participar en los sorteos para todas las categorías, vale decir, por cada cien (100) puntos se generarán dos (2) cupones para los sorteos para cada categoría según corresponda.

Se cambia por:

- e. El Socio podrá aumentar sus opciones generando más cupones mediante las apuestas realizadas en Máquinas de Azar. Para esto se entregará un (1) cupón adicional por cada 100 puntos acumulados en cualquiera de las Máquinas de Azar disponibles y/o en mesas de juegos al interior de Sala de Juegos, jugando con su tarjeta Luckia Club. De manera especial, los lunes, martes y domingos de cada semana, se generarán dobles cupones para participar en los sorteos para todas las categorías, vale decir, por cada cien (100) puntos se generarán dos (2) cupones para los sorteos para cada categoría según corresponda.

Del punto 4. Disposiciones generales, letra p,

Dice:

Se tendrá una "Casilla Especial" nominada como "Veta Luckia" como opción 36, la que determina que él o la participante que obtenga esta casilla durante la selección de las 05 casillas, otorga un premio especial compuesto por los valores acumulados de cada sobrante del premio máximo a repartir para cada categoría en particular más el premio máximo a entregar en efectivo, reiniciando automáticamente el pozo a 0.

Se cambia por:

Se tendrá una "Casilla Especial" nominada como "Veta Luckia" como opción 36, la que determina que él o la participante que obtenga esta casilla durante la selección de las 05 casillas, otorga un premio especial compuesto por los valores acumulados de cada sobrante del premio máximo a repartir para cada categoría en particular. El o la participante que obtenga esta casilla, se llevará solo el premio acumulado en efectivo, donde en el caso que el premio acumulado sea inferior a su premio máximo, se llevará automáticamente su premio máximo en efectivo descrito anteriormente, sin aumentar el pozo.

Del punto 6. Premios,

Dice:

Se realizarán 03 (tres) sorteos para cada categoría, con modalidad de tótem de selección de casillas considerando un total de 36 opciones numeradas de 01 a 36, 35 de valor definido dependiendo de la categoría y una casilla especial, donde cada participante tendrá la opción de voltear hasta cinco (05) aleatorias. Los sorteos por categorías se realizarán los siguientes días,

- a. Martes para categoría Diamond y Black.
- b. Miércoles para categoría Gold.
- c. Jueves para categoría Platinum.

Las casillas de valor definido, entregan un premio en efectivo sumando los valores obtenidos al finalizar la selección de las 05 casillas aleatorias. Estas casillas tendrán los siguientes valores por categoría,

Categoría	A	B	C
Diamond	\$70.000	\$50.000	\$30.000
Black	\$50.000	\$30.000	\$20.000
Platinum	\$20.000	\$15.000	\$10.000
Gold	\$15.000	\$10.000	-

La distribución de estas casillas será de manera aleatoria, considerando las siguientes cantidades por categoría,

Categoría	A	B	C
Diamond	5	10	20
Black	5	10	20
Platinum	5	10	20
Gold	10	25	-

Se deben considerar los siguientes premios máximos a obtener en efectivo, para cada categoría por sorteo descrito a continuación,

- i. Categoría Diamond, \$350.000.
- ii. Categoría Black, \$250.000.
- iii. Categoría Platinum, \$100.000.
- iv. Categoría Gold, \$ 75.000.

Se tendrá una "Casilla Especial" nominada como "Veta Luckia" como opción 36, la que determina que él o la participante que obtenga esta casilla durante la selección de las 05 casillas, otorga un premio especial compuesto por los valores acumulados de cada sobrante del premio máximo a repartir para cada categoría en particular más el premio máximo a entregar en efectivo, reiniciando automáticamente el pozo a 0.

Cada sorteo contará con una base en tickets promocionales, como premio inicial dependiendo de la categoría del o la participante, que recibirá automáticamente por participar. Estas bases se detallan a continuación,

- v. Categoría Diamond, \$250.000.
- vi. Categoría Black, \$150.000.
- vii. Categoría Platinum, \$100.000.
- viii. Categoría Gold, \$ 50.000.

De manera adicional, todos los sábados se realizará un sorteo especial, donde se sacará un cupón de cada tómbola por categoría, contemplando los siguientes premios en efectivo y tickets promocionales,

Categoría	Efectivo	Tickets Promocionales
Diamond	\$180.000	220.000
Black	\$ 90.000	160.000
Platinum	\$ 60.000	190.000
Gold	\$ 30.000	70.000

Posterior a la realización de estos sorteos, se vaciarán las tómbolas.

Para categoría Diamond, de no contar con más de dos (02) participantes presentes en sala de juegos al momento de realizar el último sorteo de cada martes, información verificada por sistema interno de Gran Casino Copiapó S.A., el premio máximo en efectivo a obtener se sumará automáticamente al pozo de dicha categoría. Esto no aplica el último martes del mes, donde no se realizará este último sorteo reiniciando el pozo en 0 para el siguiente mes.

Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional (TP) de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.

Los tickets promocionales otorgados en este sorteo tendrán una vigencia de dos (02) jornadas desde su entrega.

Se cambia por:

Se realizarán 03 (tres) sorteos para cada categoría, con modalidad de tótem de selección de casillas considerando un total de 36 opciones numeradas de 01 a 36, 35 de valor definido dependiendo de la categoría y una casilla especial, donde cada participante tendrá la opción de voltear hasta cinco (05) aleatorias. Los sorteos por categorías se realizarán los siguientes días,

- b. Martes para categoría Diamond y Black.
- c. Miércoles para categoría Gold.
- d. Jueves para categoría Platinum.

Las casillas de valor definido, entregan un premio en efectivo sumando los valores obtenidos al finalizar la selección de las 05 casillas aleatorias. Estas casillas tendrán los siguientes valores por categoría,

Categoría	A	B	C
Diamond	\$70.000	\$50.000	\$30.000
Black	\$50.000	\$30.000	\$20.000
Platinum	\$20.000	\$15.000	\$10.000
Gold	\$15.000	\$10.000	-

La distribución de estas casillas será de manera aleatoria, considerando las siguientes cantidades por categoría,

Categoría	A	B	C
Diamond	5	10	20
Black	5	10	20
Platinum	5	10	20
Gold	10	25	-

Se deben considerar los siguientes premios máximos a obtener en efectivo, para cada categoría por sorteo descrito a continuación,

- i. Categoría Diamond, \$350.000.
- ii. Categoría Black, \$250.000.
- iii. Categoría Platinum, \$100.000.
- iv. Categoría Gold, \$ 75.000.

Se tendrá una “Casilla Especial” nominada como “Veta Luckia” como opción 36, la que determina que él o la participante que obtenga esta casilla durante la selección de las 05 casillas, otorga un premio especial compuesto por los valores acumulados de cada sobrante del premio máximo a repartir para cada categoría en particular. El o la participante que obtenga esta casilla, se llevará solo el premio acumulado en efectivo, donde en el caso que el premio acumulado sea inferior a su premio máximo, se llevará automáticamente su premio máximo en efectivo descrito anteriormente, sin aumentar el pozo.

Cada sorteo contará con una base en tickets promocionales, como premio inicial dependiendo de la categoría del o la participante, que recibirá automáticamente por participar. Estas bases se detallan a continuación,

- v. Categoría Diamond, \$250.000.
- vi. Categoría Black, \$150.000.
- vii. Categoría Platinum, \$100.000.
- viii. Categoría Gold, \$ 50.000.

De manera adicional, todos los sábados se realizará un sorteo especial, donde se sacará un cupón de cada tómbola por categoría, contemplando los siguientes premios en efectivo y tickets promocionales,

Categoría	Efectivo	Tickets Promocionales
Diamond	\$180.000	220.000
Black	\$ 90.000	160.000
Platinum	\$ 60.000	190.000
Gold	\$ 30.000	70.000

Posterior a la realización de estos sorteos, se vaciarán las tómbolas.

Para categoría Diamond, de no contar con más de dos (02) participantes presentes en sala de juegos al momento de realizar el último sorteo de cada martes, información verificada por sistema interno de Gran Casino Copiapó S.A., el premio máximo en efectivo a obtener se sumará automáticamente al pozo de dicha categoría. Esto no aplica el último martes del mes, donde no se realizará este último sorteo reiniciando el pozo en 0 para el siguiente mes.

Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional (TP) de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.

Los tickets promocionales otorgados en este sorteo tendrán una vigencia de dos (02) jornadas desde su entrega.

**Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.**